

DOSSIER OIJ

RECURSOS DE ORIENTACIÓN LABORAL EN GIJÓN Guía para conocer los recursos sobre empleo en Gijón

EMANCIPACIÓN

06

1. Introducción	03
2. La ALPEE	03
3. Orientación laboral	04
4. Empleo y formación	12
5. Subvenciones y ayudas	17
6. Otras acciones	18
7. Garantía Juvenil	20
8. Bibliografía y enlaces	21
9. Otros Dossier OIJ	22

**Una guía para conocer los
recursos sobre orientación
laboral que tienes en Gijón**



0. ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
2. La ALPEE	3
3. Orientación laboral	4
3.1 Para ayudarte a buscar empleo	4
3.1.1. Tutorías individuales	4
3.1.2. Grupos de búsqueda de empleo	5
3.1.3. Taller de entrevista	5
3.1.4. Agencia de colocación	6
3.1.5. Agencia de activación juvenil	6
El Espacio TIC de Orientación para el Empleo	7
3.2 Para ayudarte a montar tu propia empresa Gijón Impulsa	8
3.2.1. Impulso para el autoempleo	8
3.2.2. Asesoramiento a proyectos empresariales	8
3.2.3. Te-Crea	8
3.2.4. El Centro Municipal de Empresas	10
El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	11

	Página
4. Empleo y formación	12
4.1. Planes de empleo	12
4.2. Escuelas Taller	13
4.3. Escuela de Segunda Oportunidad	15
4.4. Plan Local de Formación	16
5. Subvenciones y ayudas	17
5.1. Subvenciones a la contratación por cuenta ajena	17
5.2. Subvenciones a la contratación por cuenta ajena en entidades sin ánimo de lucro	17
6. Otras acciones	18
6.1. Programas de orientación e inserción laboral y de orientación formativa de entidades sin ánimo de lucro.	18
6.2. Programa Joven Océano	19
6.3. Lanzaderas de Empleo	19
6.4. Proyecto 11x12	19
6.5. Unidad de género	19
7. Garantía Juvenil	20
8. Bibliografía y enlaces	21
9. Otros Dossier OIJ	22
La Oficina de Juventud de Gijón	23

Créditos de las imágenes

Mario Morales: "Elogio a la juventud" (seleccionada concurso "Tu ciudad, tu mirada", OIJ de Gijón): página 2

2x1 Comunicación: página 3

Juan Gallego Diseño: páginas 3, 5 y 26

Tania Diego, "Surfista mirando al mar" (seleccionada concurso "Tu ciudad, tu mirada", OIJ de Gijón): página 4

Pablo VEntura, página 4

Palmira Escobar: páginas 7, 8, 11, 16 y 25

OIJ de Gijón: páginas 3 y 16

Capturas de páginas web: <http://empleo.gijon.es> (páginas 4, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 18, 19, 22 y 24), www.trabajastur.com (páginas 15 y 17), www.smra.eu (página 21).

Esta guía se actualizará cada vez que haya información nueva de interés. Puedes colaborar enviando correcciones, nuevos datos, sugerencias o cualquier información que consideres que no se refleja de forma suficientemente clara a la Oficina de Juventud de Gijón (Escuela de Comercio, C/ Francisco Tomás y Valiente, 1), llamando al teléfono 985 18 10 00 o escribiendo al correo ojj@gijon.es.



1. INTRODUCCIÓN

El empleo es una de las mayores preocupaciones hoy en día para millones de personas en nuestro país, y es un tema especialmente delicado para los jóvenes, con una tasa de paro de los menores de 25 años de un 35% a nivel nacional.

Ante esta realidad, es cierto que es difícil no desanimarse y que a todos nos surjan dudas sobre el futuro. Así, un joven que termina sus estudios quizás no tenga muy claro cómo empezar a buscar trabajo: ¿a dónde dirigirme? ¿qué recursos públicos tengo a mi disposición para orientarme? ¿quién puede ayudarme con la elaboración de mi primer currículum? ¿cómo presentarme a una entrevista?

Del mismo modo alguien que se ha quedado sin empleo a lo mejor duda sobre cómo reorientar su carrera profesional: ¿es un buen momento para ampliar mi formación? ¿dónde podrían orientarme sobre profesiones con mayores posibilidades de inserción laboral? ¿qué es eso de utilizar las redes sociales para buscar empleo?

Es perfectamente normal hacerse estas y otras preguntas. Afortunadamente, en nuestra ciudad existen diversos recursos de orientación laboral donde pueden ayudarnos, y donde a pesar de la crudeza de la situación económica y laboral hay personas que dedican su empeño todos los días a intentar facilitar un poco el acceso al empleo y a orientar a las personas que lo necesiten.

2. LA AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO (ALPEE)

La Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (en adelante, ALPEE) es un organismo público, dependiente de la Concejalía Delegada de Desarrollo Económico y Empleo, que se ocupa de todo lo referente a desarrollo local en nuestra ciudad. Por desarrollo local vamos a entender no sólo las políticas relativas al empleo, sino también todo aquello que tiene que ver con la formación para el empleo, el comercio y turismo, la promoción económica e industrial y la innovación tecnológica y organizativa. Cuestiones, en definitiva, que inciden en la promoción económica y la calidad de vida en Gijón.

Dentro de la ALPEE, el **Departamento de Orientación Laboral** tiene como objetivo fundamental facilitar la empleabilidad de las personas desempleadas del municipio, mediante el desarrollo de un itinerario integrado de asesoramiento y formación para el empleo. Todas sus actuaciones van dirigidas a personas en búsqueda activa de empleo que deseen información sobre orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo.



En este dossier vamos a centrarnos en los recursos que existen en nuestra ciudad para la orientación laboral, especialmente a aquellos desarrollados desde el Ayuntamiento de Gijón. Queremos que tengas toda la información posible y que te resulte fácil acceder a esos recursos. Para ello, nada mejor que saber cuáles son y qué te ofrecen.

Esperamos que te resulte útil.

Última actualización: noviembre 2020

Por su conocimiento de la realidad laboral de nuestra ciudad, la cercanía al tejido empresarial y un equipo de personal especializado, la ALPEE es un agente privilegiado en el desarrollo local de Gijón, ofreciendo programas y servicios adaptados a las necesidades tanto de las personas desempleadas como de las empresas.



AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

C/ Avelino González Mallada, 27. Centro Municipal Integrado de El Coto. 33204. Gijón.

Correo-e: agencialocal@gijon.es

Web: <http://empleo.gijon.es>

Horario: lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.

3. ORIENTACIÓN LABORAL

3.1. Para ayudarte a buscar empleo

El **Departamento de Orientación Laboral** del Ayuntamiento de Gijón tiene como objetivo fundamental facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio, mediante el desarrollo de un itinerario integrado de asesoramiento y formación para el empleo.

Desde dicho Departamento se ponen a tu disposición diferentes recursos de orientación, tanto individuales y grupales, además de información y recursos on-line.

3.1.1. Tutorías individuales

Desde la ALPEE se ofrecen muchas acciones de orientación laboral de carácter grupal (las veremos a continuación), que pueden ser muy útiles en tu proceso de búsqueda de empleo. Pero antes de participar en ellas, nada mejor que un "cara a cara" para conocer en detalle tu caso y ver qué acciones se adaptan más a tus necesidades concretas.

Las **tutorías individuales** son, por decirlo de algún modo, la puerta de entrada a los servicios de orientación laboral de la ALPEE. Antes de participar en otras acciones, te reunirás con una persona del equipo técnico de la Agencia.

Debes de solicitar cita previa siguiendo alguno de los medios que se indican en el cuadro que tienes al lado de este texto. Ya sea en una o varias tutorías, según lo que sea necesario, acordaréis los diversos pasos a seguir para el desarrollo de un itinerario de inserción profesional individualizado, adaptado a tu experiencia previa, tu nivel formativo y las necesidades concretas que detectéis juntos.

Esto es muy importante: se trata de un itinerario personal, individualizado, con nombre y apellidos, que responderá a tu realidad, y no de una "receta" genérica igual para cualquier persona. Y eso siempre es algo que todos agradecemos, ¿no crees?



Departamento de Orientación Laboral de la ALPEE

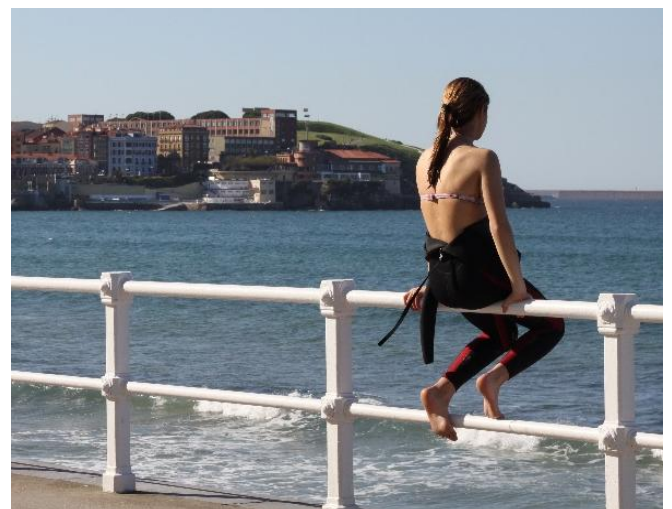
C/ Avelino González Mallada, 27. CMI de El Coto. 33204. Gijón.

Correo-e: orientacion.empleo@gijon.es

Web: <http://empleo.gijon.es>

Horario: lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.

El objetivo de estas tutorías individuales es facilitar el desarrollo de tus recursos y competencias, de modo que seas capaz de identificar opciones, elegir entre las mismas, tomar decisiones para planificar actuaciones y evaluar tus resultados de forma autónoma.



Cita previa para orientación laboral

Para participar en los diferentes servicios de **orientación laboral** que te ofrece la ALPEE a través de su **Departamento de Orientación Laboral** es preciso que antes conciertes una cita con un/a orientador/a laboral. Son personal de la Agencia especializado en el ámbito de la orientación laboral y la búsqueda de empleo que pueden ayudarte.

La solicitud de cita la puedes hacer por cualquiera de los siguientes medios, indicando tu nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto:

- Presencialmente en la sede de la ALPEE (C/ Avelino González Mallada, 27. Gijón).
- En el teléfono 985 18 15 57
- A través del correo-e orientacion.empleo@gijon.es
- En la web de ALPEE [Solicitud de orientación laboral](#)

Orientación laboral**3.1.2. Acciones grupales**

En el marco de las actuaciones grupales se desarrollan talleres para afrontar procesos de selección y entrevistas. Están orientadas a lograr definir el perfil profesional, así como a entrenar las habilidades que te permitan superar con éxito un proceso de selección. Estos talleres incluyen:

- Herramientas de búsqueda de empleo: Dinámicas de grupo, psicotécnicos y test de personalidad
- Conoce los procesos de selección
- Entrevistas de trabajo (I). Teoría
- Entrevistas de trabajo (II). Práctica, utilizando técnicas tales como el role playing

**3.1.3. Taller de entrevista**

Enfrentarse a una entrevista de trabajo no es algo fácil, ni siquiera cuando ya has hecho muchas, así que ¡imagínate si nunca has ido a ninguna! Tanto si todavía no te has enfrentado por primera vez a una entrevista de trabajo como si ya has hecho muchas pero quieres saber en qué aspectos puedes mejorar tus recursos para enfrentarte a una entrevista, este taller grupal puede interesarte.

El **taller de entrevista** está dirigido a incrementar los conocimientos teóricos-prácticos básicos y los recursos personales de los demandantes de empleo para que afronten la entrevista de trabajo con más posibilidades de éxito.

Su objetivo es ejercitar de forma práctica, mediante entrenamiento en grupo las habilidades, competencias y estrategias básicas necesarias en una entrevista de selección para un puesto de trabajo.

Los contenidos que se trabajan en esta acción grupal son, entre otros:

- Naturaleza y definición de la entrevista
- Preparación de la Entrevista
- Preguntas en la entrevista
- Conductas o habilidades básicas durante la entrevista
- Objetivos de la entrevista
- Estilos de afrontar la entrevista

Reputación digital, ¿y eso qué es?

Cuando hablamos de identidad o reputación digital estamos hablando de aquello que nos identifica y define en la red, o expresado de otro modo, de lo que la red dice sobre nosotros a través de nuestra actividad. Nuestra identidad digital es toda nuestra actividad en la red, nuestra foto de perfil en una red social, los contenidos que compartimos, los "Me gusta" o "retweets" que hacemos, las canciones que escuchamos, los vídeos que enlazamos, lo que escribimos en un blog, nuestras opiniones en un foro, las fotos de las vacaciones o de un fiestón...

Seguro que te preocupa la imagen que otras personas tienen de ti en el día a día, y por eso cuidas (o no) tu forma de vestir, tu peinado, tu forma física, las expresiones que utilizas... Si tu identidad *off-line* es algo a lo que dedicas tiempo y quieres cuidar, piensa que hoy en día es igual de importante cuidar tu identidad *on-line*, lo que compartes sobre ti con otras personas en internet.

Piensa además que la privacidad de lo que compartes en internet puede ser bastante relativa, y que a pesar de las configuraciones de privacidad que establezcas... lo que compartes en internet ya está, hasta cierto punto, fuera de tu control.

Por todo ello es importante gestionar adecuadamente la identidad personal en la red, construirse una buena reputación digital, y es algo fundamental para buscar empleo. Que las empresas buscan a los candidatos a un puesto en internet no es un mito, sino que estás pasando: ahora piensa, ¿crees que lo que pueda encontrar sobre ti alguien en internet te puede ayudar a conseguir un empleo... o todo lo contrario?

Algunos recursos para ampliar información sobre la identidad digital:

- [Identidad digital y reputación on-line](#). Varios autores y autoras. Evoca Imagen. Madrid. 2011
- Algunos profesionales que imparten charlas sobre estas cuestiones comparten sus reflexiones y los contenidos que trabajan con jóvenes, profesorado, familias: por ejemplo, Juan García Álvarez de Toledo ("[Reputación digital](#)", talleres en la OIJ de Gijón), o Antonio Omatos ("[Identidad digital y redes sociales](#)"), Dolores Reig ("[Identidades digitales](#)") o Juan Freire ("[¿Las personas debemos tener identidad digital?](#)"). Si buscas en internet vas a encontrar mucha más información útil.



Orientación laboral

3.1.4. Agencia de colocación

El Ayuntamiento de Gijón es Agencia de Colocación acreditada por el Servicio Público de Empleo desde el año 2014, con número de registro 0300000029.

Dirigida tanto a las empresas como a las personas en búsqueda de empleo.

Realiza la labor de intermediación laboral, captando ofertas de empleo y ofreciendo a las empresas interesadas en desarrollar su proceso selectivo con nosotros, la derivación de las personas candidatas idóneas para su oferta.

¿Profesional en búsqueda activa de empleo? Si tienes interés en participar en los diferentes procesos selectivos que gestionamos, date de alta en nuestra Agencia de Colocación.

¿Contratas y buscas candidatos/as? Intermediamos en el mercado laboral, de modo que si quieres desarrollar un proceso selectivo, preseleccionamos sólo aquellas

Oferta de empleo activas Consulta las ofertas que en la actualidad se encuentran activas en la [Agencia de Colocación](#).



3.1.5. Agencia de ACTIVACIÓN JUVENIL

Con este proyecto se atienden a unos 100 jóvenes, con edades comprendidas entre 16 y 30 años, que no estuvieran en formación ni en empleo, posibilitando una activación de su situación y una mejora de sus competencias profesionales.

A la vez, se buscó una implicación de las empresas gijonesas en este programa, mostrando un compromiso con la juventud gijonesa que fue reconocido a través de un distintivo de calidad otorgado por el Ayuntamiento de Gijón.

Tras esa primera experiencia piloto, en los siguientes años se programaron dos convocatorias anuales, dirigida cada una de ellas a 100 jóvenes:

- Enero-febrero (el plazo estuvo abierto hasta el 12 de febrero de 2020)
- Agosto-Septiembre ((el plazo estuvo abierto hasta el 18 de septiembre de 2020)

Requisitos para participar:

- Tener entre 16 y 30 años de edad
- Estar empadronado/a en Gijón
- Encontrarse en situación de desempleo
- No estar recibiendo formación

Se seleccionará a 100 jóvenes en cada convocatoria, siguiendo una representación equilibrada de:

- Jóvenes sin cualificación
- Jóvenes con formación profesional
- Jóvenes con estudios universitarios

A través de la Agencia de Activación se podrá acceder a tutorías individuales, prácticas no laborales, acciones de formación, coaching o marca personal, cursos de idiomas, eventos de networking, movilidades internacionales...

Más información





El espacio TIC de orientación para el empleo

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) permiten unas posibilidades de acceso a la información que hasta no hace mucho eran impensables. Esto, además de ser útil en muchos aspectos de nuestra vida, es importantísimo para la búsqueda de empleo. Además de permitirnos acceder a mucha información de manera ágil y desde nuestro ordenador, cambia, por ejemplo, el modo en que accedemos a ofertas de empleo o cómo presentamos nuestro currículum vitae (a través del correo electrónico, video currículums...). También aparecen servicios específicos que pueden ser muy útiles para la búsqueda de empleo, como las redes sociales profesionales.

Para facilitar el acceso a estas tecnologías y orientar y asesorar en el uso de las mismas si fuese necesario, el Ayuntamiento de Gijón pone al servicio de todas las personas desempleadas de la ciudad el **Espacio TIC para la búsqueda de empleo**. Se trata de un equipamiento ubicado en la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón con ordenadores con conexión a Internet, que cuenta con personal cualificado para orientar, informar y asesorar a las personas sobre el uso de las TIC para la búsqueda de empleo.

El Espacio de Empleo cuenta con 16 ordenadores con conexión a internet, de los cuales ocho son de acceso libre, para todas aquellas personas que sean autónomas en la utilización de las herramientas que ofrece la red para la búsqueda de empleo. El horario del Espacio TIC es de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00**.



Actividades del Espacio TIC

Sesiones formativas grupales de corta duración que se imparten semanalmente:

Acciones formativas grupales de **Alfabetización Digital**. Lunes a viernes, total 8 horas.

- Aprende a utilizar el ordenador
- Iniciación al correo electrónico
- Cómo enviar un currículum vitae (CV) por correo electrónico (I y II)
- Cómo modificar tu currículum

Acciones formativas grupales de **Búsqueda de Empleo en Internet**. Lunes a viernes, total 8 horas.

- Busca empleo por Internet, una visión general
- Portales de empleo genéricos y específicos. Conceptos básicos
- Bolsas de empleo y Autocandidatura
- Sesión práctica de portales y bolsas de empleo
- Trámites de e-Administración: vida laboral, certificados SEPE, padrón, DNI-e, Cl@ve...



Acciones formativas de **Redes Sociales profesionales**. De manera periódica se organizan sesiones dirigidas al uso de redes sociales para la búsqueda de empleo. Aprenderás qué es LinkedIn y cómo utilizarlo para sacar el máximo provecho a tu perfil y a establecer una red profesional.

- Redes sociales profesionales I (Crea tu perfil en LinkedIn)
- Redes sociales profesionales II (Optimiza tu perfil)

Ofimática

De manera transversal se ofrecen sesiones grupales de Word y Excel para aquellas personas que participan en los itinerarios de orientación laboral.

[Solicitud espacio TIC](#)



Orientación laboral

3.2. Para ayudarte a montar tu propia empresa Gijón Impulsa!

Normalmente, cuando pensamos en encontrar empleo solemos pensar en el trabajo por cuenta ajena. Pero debes tener en cuenta que no es la única opción: ¿te has planteado alguna vez montar tu propio negocio? Es algo que en unos momentos en los que la contratación por cuenta ajena ha descendido mucho, cada vez más personas se plantean. Eso sí, ten en cuenta que aunque ser tu propio jefe suena atractivo... poner en marcha una empresa también tiene sus riesgos e inconvenientes.

3.2.1. Impulsa para el autoempleo

Es un servicio del Ayuntamiento de Gijón, cuyo objetivo fundamental es asesorar y facilitar a las personas emprendedoras el desarrollo de su idea empresarial, cubrir posibles carencias y poner en marcha su proyecto.

Orienta, informa y asesora a las personas que:

- Consideran el autoempleo como una opción de trabajo
- Tienen una idea de negocio, quieren trabajar por cuenta propia y necesitan orientación
- Quieren formarse en conceptos básicos para emprender una iniciativa empresarial
- Necesitan ayuda para elaborar su plan de empresa

3.2.2. Asesoramiento a Proyectos Empresariales

El **Asesoramiento a Proyectos Empresariales** es una acción individual dirigida a proporcionar a emprendedores con una idea de negocio concreta asesoramiento para elaborar un plan de empresa y su puesta en marcha.

Se establecen sesiones de tutorización individuales con determinados perfiles: potenciales emprendedores, profesionales que buscan una mejora laboral, interesados

3.2.3. Te-Crea

Te-Crea es una oficina de atención integral para el desarrollo de los diferentes servicios y trámites que un emprendedor tiene que hacer para poner en marcha su iniciativa. La oficina Te-Crea te permite recibir asesoramiento especializado y ahorrar tiempo con todos los trámites.

Te-Crea. Oficina Técnica Especializada para la Creación de Empresas y Actividades

C/ Instituto, 6. Edificio Trinidad. 33201. Gijón

[Web](#)

Teléfono: 985 18 12 40

A través de Gijón Impulsa, diferentes programas y servicios dirigidos a ayudar a las personas emprendedoras a definir su idea de negocio, valorar su viabilidad y elaborar un plan de empresa. Además, se ofrece formación especializada, ayuda con todos los trámites necesarios para abrir una empresa, espacios para emprendedores...



- Quieren saber si su proyecto empresarial puede ser viable
- Están desorientados en la elección de la forma jurídica
- Quieren conocer ayudas o subvenciones vigentes y aplicables a su proyecto
- Quieren conocer los trámites necesarios para crear su empresa

También se preparan acciones para personas que están realizando formación reglada o cursos de formación para el empleo, con el fin de dar a conocer las posibilidades que tienen para emprender una idea de negocio una vez terminen su formación.

Más información

en redes sociales o en mejorar su imagen y reputación digital... Se trabajan contenidos como:

- Aspectos claves del estudio de mercado
- Estrategias para vender mejor tu producto o servicio
- Plan económico-financiero
- Elección de la forma jurídica

Funciona de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h. Teléfono: 985 18 12 40. Tienes la posibilidad de solicitar **cita previa**.







Orientación laboral

3.2.4. El Centro Municipal de Empresas

[El Centro Municipal de Empresas de Gijón](#), S.A., desarrolla diversos servicios y actuaciones para facilitar la aparición y consolidación de nuevas iniciativas económicas en el concejo de Gijón. Tiene como misión facilitar la generación, desarrollo y consolidación de iniciativas empresariales que contribuyan a la creación de empleo estable y bienestar en nuestra ciudad.

Si tu idea es poner en marcha una empresa, el Centro Municipal de Empresas puede ofrecerte diversos servicios de interés:

- Asesoramiento específico para emprendedores: jurídico, fiscal, económico, tecnológico y financiero
- Formación básica para emprendedores. Mentoring básico para emprendedores. Es necesario inscribirse previamente cuando se convoque algún curso, enviando solicitud de inscripción y CV actualizado.
- Herramienta online para la elaboración del plan de empresa.
- Acreditación de profesionales para la prestación de servicios de mentoring básico Convocatoria para contar con una base de datos de profesionales de mentoring acreditados..
- Financiación:
 - Ayudas para la creación de empresas
 - Microcréditos
 - Fondo capital semilla
 - Programa Incentivo Lean
- Espacio Cowork para emprendedores.

- Punto de tramitación telemática: El Centro Municipal de Empresas es un "Centro PAIT" (Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación) para la tramitación administrativa de constitución de tu sociedad.

Además, cuenta con servicios dirigidos a la consolidación de empresas ya existentes, como por ejemplo:

- Asesoramiento: programa #MASempresas de internacionalización, asesoramiento general, asesoramiento tecnológico, seminarios, talleres y jornadas de innovación, Proyecto Impulsa
- Espacios para empresas: alquiler de oficinas, naves industriales, suelo industrial.
- [Milla del conocimiento de Gijón](#)
- Encuentros empresariales y ferias.



Ley de apoyo a emprendedores

En el [BOE 27/07/2013](#) se publica la **Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**, que cuenta con medidas dirigidas a los jóvenes que quieren trabajar por cuenta propia:

- Reducciones y bonificaciones a la Seguridad Social
- Compatibilización de la percepción de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia
- Ampliación de las posibilidades de capitalización de la prestación por desempleo
- Beneficios a microempresas y empresarios autónomos por la contratación indefinida de jóvenes
- Incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven
- "Primer empleo joven", contratos temporales para adquirir una primera experiencia profesional
- Incentivos a los contratos en prácticas
- Incentivos a la incorporación de jóvenes a entidades de economía social

Centro Municipal de Empresas

Avda. Argentina, nº 132. 33213. Gijón.

Correo-e: impulsa@gijon.es

Web: <http://impulsa.gijon.es/>

Teléfono: 984 84 71 00



El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Nos hemos centrado en esta guía sobre todo en los servicios de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón, como servicio especializado de nuestro Ayuntamiento para todo lo relacionado con la promoción del empleo. Pero esto no quiere decir que sea el único agente público que trabaja para facilitar el acceso al empleo en nuestra ciudad. El Servicio Público de Empleo es otro de los recursos a los que puedes acceder en Gijón.

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El SEPE, junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forman el Sistema Nacional de Empleo. Este sistema asume las funciones del extinto Instituto Nacional de Empleo (INEM) desde 2003. Desde esta estructura estatal se promueven, diseñan y desarrollan medidas y acciones para el empleo, cuya ejecución es descentralizada, ajustadas a las diferentes realidades territoriales.

En Asturias, las competencias de empleo descentralizadas corresponden al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Economía y Empleo. Cuenta con oficinas en toda Asturias, que se encargan, entre otras cuestiones, de gestionar:

- Las demandas de empleo
- Las prestaciones por desempleo
- Iniciativas de formación
- Información sobre ofertas de empleo
- Ofertas de empleo de la Red Eures (sigue leyendo más abajo).

En Gijón el Servicio Público de Empleo tiene varias oficinas; debes acudir a la que te corresponda por zona:

- Gijón I - C/ Mariano Pola, 3. 33212. Gijón. Tel.: 985 35 32 47. Correo-e: oegijon1@asturias.org
- Gijón II - El Coto. C/ Avelino González Mallada, s/n (CMI El Coto). 33204. Gijón. Tel.: 985 33 30 00. Correo-e: oegijon2@asturias.org
- Gijón III - La Calzada. C/ Juan de Austria, s/n. 33213. Gijón. Tel.: 985 31 57 90. Correo-e: oegijon3@asturias.org
- Gijón IV - Montevil. C/ Sor Juana Inés de la Cruz, nº 10. 33211. Gijón. Tel.: 985 15 54 99. Correo-e: oegijon4@asturias.org

Más información:

- Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es
- Servicio Público de Empleo de Asturias: www.trabajastur.com
- [Ofertas de empleo en Asturias](#)

RED EURES

Creada en 1993, EURES es una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo europeos de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo (los países de la UE, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y otras organizaciones asociadas. Los recursos conjuntos de los miembros y organizaciones asociadas de EURES proporcionan una sólida base para que la red EURES ofrezca servicios de alta calidad a trabajadores y empresarios.

El propósito de EURES es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, así como a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

Más información: <http://ec.europa.eu/eures/>





4. EMPLEO Y FORMACIÓN

Además de la orientación en la búsqueda de empleo, desde la ALPEE se desarrollan diferentes iniciativas dirigidas a mejorar la **formación para el empleo** de aquellas personas que lo precisen. Para ello se desarrollan acciones tanto con colectivos específicos (desempleados de larga duración, jóvenes menores de 25 años, jóvenes

en situación de abandono escolar) como con cualquier persona que desee mejorar su capacitación y preparación para el empleo.

En algunos casos se trata de acciones que van ligadas a contratación, y en otros simplemente de acciones formativas.

4.1. Planes de empleo

Los planes de empleo son herramientas para reducir el desempleo en Gijón, a través de la implementación de itinerarios integrales de inserción laboral que incluyan programas que doten de experiencia profesional a las personas desempleadas con el objeto de mejorar su **empleabilidad** y facilitar su inserción en el mercado de trabajo, estableciendo para ello una estrecha colaboración con el tejido empresarial local y autonómico.

En los últimos años se han desarrollado diversos planes de empleo en nuestra ciudad, algunos quizás te suenen: PILES (Plan de Inserción Laboral y Empleo Social) con 3 ediciones, entre 1995 y 2004, los Planes de Inserción (2004-2007), el PIME (Programa Innovador Mejora de la Empleabilidad), de 2008 a 2011, el programa Salario Joven (2012) o el Plan Gijón Inserta (2012-2015).

El plan Gijón Inserta, partiendo de una previa diversificación en ocupaciones con un alto nivel de empleabilidad (basada en las necesidades detectadas por el Observatorio Socioeconómico local) buscaba poner en marcha nuevas fórmulas de colaboración con la iniciativa privada que incrementasen progresivamente los niveles de inserción laboral de las personas trabajadoras del mismo.

El Plan conllevó la contratación de unas 100 personas cada año en ocupaciones relacionadas con sectores emergentes y de alta empleabilidad.

El último Plan de Empleo 2020/21 Gijón/Xixón Reinicia, esta actualmente en plazo de presentación de solicitudes para contratar a 100 personas en diversas categorías, repartidas en dos bolsas de empleo diferentes (contratos por obra o servicio, así como contratos en prácticas). El plazo de presentación es hasta el 23 de octubre de 2020.

- [Plan de Empleo 2020-2021](#)

Otra novedad es el plan de Primera Experiencia Profesional, dirigido a la contratación en prácticas durante un año de jóvenes inscritos/as en el Sistema de Garantía Juvenil, a fin de facilitar su acceso al mercado laboral. Este plan tuvo una primera convocatoria en el año 2015-2016. En la última convocatoria de 2019-2020 se contrataron a 18 personas en diferentes perfiles profesionales:

- [Primera experiencia profesional 2019-2020](#) (plazo abierto del 31 de enero al 11 de febrero de 2019)

Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

El gobierno del Principado de Asturias participa en Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (POEJ), un programa plurirregional a través del cual se canalizan los fondos de Garantía Juvenil. La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias participará en la gestión de este Programa Operativo con una ayuda comunitaria estimada de 16.096.756 euros para todo el período de programación. [Programa completo POEJ](#)

Las actuaciones que se prevén ejecutar en el marco de este Programa Operativo se articulan en torno a la mejora de la orientación, de la empleabilidad y para favorecer la contratación de las personas jóvenes destinatarias del mismo, y en particular:

- Programas de acompañamiento para el empleo.
- Programa de empleo-formación "Joven Ocupate".
- Prácticas no laborales con compromiso de contratación en entidades locales.
- Contratos para la formación y el aprendizaje en empresas.
- Contratos de trabajo en prácticas en empresas.
- Contratos de trabajo en prácticas en entidades locales.

Podrás ver información concreta sobre cada una de estas actuaciones en [Trabajastur](#).

**Empleo y formación****4.2. Escuelas Taller****Qué son**

Las Escuelas Taller son proyectos de formación y empleo en los que jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo reciben formación profesional en alternancia con el empleo dirigida a la obtención de un certificado de profesionalidad en ocupaciones relacionadas con la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural y natural, rehabilitación de entornos urbanos, las tecnologías de la información y la comunicación y especialidades deportivas.

Las Escuelas Taller tienen como objetivos:

- Cualificar profesionalmente a jóvenes menores de 25 años ofertándoles una experiencia laboral para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- En el caso de jóvenes en situación de abandono educativo, preparar al alumnado para la obtención de titulaciones en la formación reglada (título de graduado en ESO) o facilitar la continuidad en esta formación a través del acceso a Módulos de Formación Profesional.

**Características de las Escuelas-Taller**

Los proyectos tienen una duración de 12 a 24 meses distribuidos en dos fases:

- Fase de beca: desarrollada a lo largo de los 6 primeros meses, el alumnado recibe formación teórico-práctica, así como conocimientos necesarios para prevenir los riesgos laborales en el trabajo. Durante este período, percibe una ayuda económica en concepto de beca de formación.
- Fase de contrato: desarrollada una vez finalizada la fase de beca y hasta la finalización de la Escuela Taller, los y las participantes suscriben un contrato de trabajo para la formación y el aprendizaje por el que perciben un salario correspondiente al 75% del salario mínimo interprofesional. En esta fase, además de continuar con el proceso formativo, realizan un trabajo de utilidad pública y social acorde con su especialidad.

Qué se ofrece

- Una cualificación profesional reconocida en una ocupación, que capacita para trabajar con la obtención del título a través del certificado de profesionalidad correspondiente.
- Experiencia de trabajo en la ocupación y conocimiento del mundo laboral mediante la ejecución de la actividad en contextos reales de trabajo como principal eje de la formación.
- Formación básica en colaboración con el Centro de Adultos para la obtención de las titulaciones mínimas requeridas en el caso de jóvenes con menores niveles de cualificación (nivel 1) y programas de refuerzo formativo para adaptar los conocimientos previos de los y las jóvenes a los objetivos exigidos en los certificados de profesionalidad.
- Formación complementaria en medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales, igualdad, sostenibilidad y medio ambiente, además de cursos específicos de especialización en cada uno de los módulos, que permitan ampliar el currículo desarrollado.
- Asesoramiento y orientación individualizada dirigida a la elaboración del proyecto profesional, herramientas y habilidades para la búsqueda activa de empleo, trabajo autónomo o la creación de la propia empresa.
- Participación en experiencias de carácter transnacional para facilitar el intercambio y conocimiento de otros programas en el extranjero.
- Cooperación con otros recursos ciudadanos para facilitar la inserción en los casos requeridos.

Taller de Empleo

Además de las Escuelas Taller, existe otro programa dirigido a:

- Personas a partir de 25 años
- Que sean demandantes de empleo, no ocupados, inscritos en el Servicio Público de Empleo
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje
- Cumplir con los requisitos académicos según el certificado de profesionalidad que vayan a realizar (ninguno para nivel 1, ESO para nivel 2 y Bachiller para nivel 3)

[Más información](#)



Empleo y formación

A quienes van destinadas

Jóvenes entre 16 y 24 años que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser persona demandante de empleo no ocupada, inscrita en el Servicio Público de Empleo.
- Reunir las condiciones para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.
- Reunir los requisitos académicos establecidos para acceder a los niveles de cualificación 2 (titulación en ESO, prueba de acceso a módulos de formación profesional superada, nivel 1 en la especialización que se demanda) y 3 (titulación en BAC, Ciclo Formativo de Grado Medio, nivel 2 de la misma especialidad). En el caso de los niveles de cualificación 1, no se establecen requisitos académicos.

Recursos humanos

Las Escuelas Taller cuentan con un equipo interdisciplinar dirigido a dar cobertura a las distintas necesidades de cada proyecto y de los y las jóvenes que participan, constituido por:

- Monitor/a especialista en la ocupación
- Maestro/a
- Psicóloga/a
- Director/a de proyecto
- Personal administrativo

En el ámbito municipal, se trabaja en estrecha colaboración con los distintos departamentos integrados en la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo, de la que dependen de las Escuelas Taller y especialmente con el Departamento de Orientación Laboral.

Paralelamente, otros servicios municipales colaboran con el programa como el Centro Municipal de Empresas, la Oficina de Información Juvenil, el Servicio de Prevención de riesgos laborales, Jardín Botánico Atlántico, la Fundación Municipal de Cultura o el Patronato Deportivo Municipal. Se incluyen además recursos externos a través del contacto con empresas, asociaciones y agentes sociales del municipio.

Proyectos que se están desarrollando

En la actualidad están en ejecución dos programas de Escuelas Taller:

1. "Atención sociosanitaria"

El alumnado trabaja principalmente en colaboración con entidades sociales como Fundación Siloé, Fundación Iniciativas para la Discapacidad, Sanatorio Marítimo de Gijón, Vegapresas, ASPACE y Residencia de Tercera Edad Cimavilla.

2. "Páginas y Aplicaciones web"

Este módulo de 8 plazas permite la obtención de dos certificados de profesionalidad.

3. "Servicios de Oficina"

El alumnado trabaja en dependencias municipales llevando a cabo una doble función, de auxiliar de servicios, con atención al público en diferentes servicios municipales,.

4. "Turismo"

El alumnado trabaja en colaboración con el Área de Turismo de la empresa municipal Divertia Gijón, S.A., y la Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular

5. "Jardinería"

El alumnado trabaja principalmente en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón, en su sector oeste, para la ampliación del Bosque Mixto.

6. "Carpintería"

Acomete obras de índole variada. Fabrica mobiliario y elementos de juegos para las escuelas infantiles, colabora en la recuperación de viviendas sociales...

ALPEE. Departamento de Escuelas Taller

C/ Avelino González Mallada, 27, planta primera. CMI de El Coto. 33204. Gijón.

Tel.: 985 18 15 89

Fax: 985 18 15 94

Correo-e: escuelastaller.alpee@gijon.es

Web: <http://empleo.gijon.es>

Horario: lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h.



**Empleo y formación****4.3. Escuela de Segunda Oportunidad****Qué es**

[La Escuela de Segunda Oportunidad](#) (E2O) se define como un recurso de "transición" para apoyar a jóvenes en dificultad, entre los 14 y los 25 años, y que así lo requieran. También se apoya a aquellas asociaciones o entidades que trabajen con jóvenes en dificultad y se lo demanden a la Escuela de Segunda Oportunidad.

La clave de la E2O está en tratar de adaptarse a las necesidades de los/as jóvenes, ofertándoles actividades variadas, atractivas y motivándoles a hacer las cosas. No se pretende que las actividades tengan un carácter profesionalizante, ya que hay suficientes recursos en el municipio que cubran esta faceta, pretende ser un recurso pedagógico a través del cual poder trabajar otras cuestiones consideradas imprescindibles para su posterior incorporación al mercado laboral, su reincorporación al sistema educativo, o la permanencia en el mismo: las habilidades y destrezas (saber ser, saber estar).

Los aprendizajes se diseñan de forma individualizada y se revisan constantemente por parte de educadores, agentes sociales, tutores, madres y/o padres y los propios jóvenes. Esto, unido a la realización de actividades diseñadas para facilitar la interacción del alumnado entre sí y con el personal, hacen que la E2O sea para el alumnado un lugar grato al que ir a aprender y un importante referente para la comunidad educativa y social.

A quiénes va destinada

Jóvenes con competencias insuficientes y dificultades asociadas (absentismo, abandono temprano de la formación, escasos soportes socio-familiares, problemas de salud, inmigración,...) que precisen soportes específicos.

Objetivos

El objetivo general de la Escuela de Segunda Oportunidad es mejorar las perspectivas de integración de los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral, aumentando su motivación y mejorando su capacidad de aprendizaje, sus conocimientos básicos y sus aptitudes sociales.

Para ello la E2O de Gijón plantea los siguientes **objetivos específicos**:

- **Trabajar en la prevención del fracaso y posterior abandono escolar** colaborando con el sistema educativo reglado de la ciudad.
- **Propiciar la inserción laboral, como elemento primordial de integración social, de jóvenes con menores niveles de** cualificación y de

empleabilidad a través de su incorporación a los programas de formación profesional para el empleo, tanto formal como no formal.

- **Promover su participación en las diversas actividades de carácter lúdico, cultural, deportivo**, que realiza el tejido asociativo del municipio como medio para favorecer su integración social.

Áreas de trabajo

Con el fin de trabajar la inserción **formativa, laboral y/o social** de estos y estas jóvenes, el programa se configura en cuatro áreas interrelacionadas entre sí, estas son:

- **Ámbito de intervención educativa:** Apoyo Escolar (refuerzo escolar). Formación Compensatoria ESO, Prueba de acceso a Módulos Formativos GM. Competencias matemática y lingüística. Castellano para personas extranjeras. Técnicas de Estudio.
- **Ámbito de orientación formativo-laboral.**
- **Ámbito de competencias transversales:** Inglés. Nuevas Tecnologías. Habilidades Sociales....
- **Ámbito de relación, salud, autonomía y participación :** deportes, teórico carnet de conducir, cine, cocina, grafitis, fotografía, baile, cerámica etc. Programa "Conoce tu ciudad".

Dimensión europea de la E2O

- Iniciada en 1997, la E2O del Ayto. de Gijón pertenece a esta red desde el año 2002.
- Formada por más de 60 organizaciones de distintas áreas Europeas y promovida desde la Comisión Europea.
- Finalidad: inserción social, formativa y laboral de jóvenes con menores niveles de cualificación o procedentes de entornos desfavorecidos.
- Principales actividades:
 - Desarrollo de buenas prácticas y metodologías innovadoras de formación a través de los proyectos incluidos en el P.A.P. (Grundtvig)
 - Cumbres anuales de jóvenes y equipos

ALPEE. Escuela de Segunda Oportunidad

C/ Avelino González Mallada, 27, planta semisótano. CMI de El Coto. 33204. Gijón.

Tel.: 985 18 17 99 / 98

Correo-e: escuelasegundaoportunidad.alpee@gijon.es

Web: [Escuela segunda oportunidad](#)

Horario:

- Lunes a jueves, de 09:00 a 19:30 h.
- Viernes, de 09:00 a 14:00 h.



4.4. Plan Local de Formación

A través del **Plan Local de Formación** se financian actividades formativas tanto para personas desempleadas como para trabajadores y trabajadoras en activo.

Los cursos son impartidos por diversas entidades y empresas que se presentan cada año a la convocatoria del Plan Local de Formación.

Los temas de los cursos, su duración y los requisitos para participar varían según cada uno, por lo que es necesario consultar los cursos vigentes y los requisitos de cada uno de ellos en internet:

- **Cursos con plazo de inscripción abierto**

En algunos de ellos se pueden pedir requisitos específicos como un determinado nivel formativo previo (por ejemplo, estar en posesión del título de Graduado en ESO

o equivalente), empadronamiento en Gijón desde una determinada fecha, etc. Para algunos de ellos también se realiza una entrevista o una prueba de selección previa.

También algunos de los cursos pueden contar con prácticas no laborales, o con compromiso de contratación de un porcentaje de los alumnos del curso.

El Plan Local de Formación cuenta con las **Becas del Programa "Contigo"** becas destinadas a favorecer la permanencia en itinerarios para la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas que, debido a su situación económica, formativa, grupo de edad y/o responsabilidades familiares, tienen mayor dificultad para permanecer en dicho itinerario y la Igualdad de Oportunidades para que las personas participantes que más lo necesitan tengan las mismas oportunidades de acceder a la formación sin que les suponga un coste.

Guías prácticas del Servicio de Empleo de San Martín del Rey Aurelio

Aunque como ves este dossier está muy centrado en los recursos de orientación laboral con los que cuentas en nuestra ciudad, y especialmente los ofrecidos por los servicios especializados de empleo de nuestro Ayuntamiento, no son los únicos recursos con los que vas a contar.

Si nos referimos a orientación laboral y formación nos parece obligado hablar de una serie de guías prácticas elaboradas desde el Servicio Municipal de Empleo del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.

Tienen editadas **varias guías** sobre temas de empleo, algunas de ellas centradas específicamente en el **uso de las redes sociales para buscar empleo**. Están elaboradas en formato cómic, (con dibujo del Premio Nacional de Cómic 2012 Alfonso Zapico), y son muy recomendables por la interesante información que ofrecen, además de ser una lectura muy amena:

- [Búsqueda de empleo. Guía de orientación laboral](#)
- [Las competencias profesionales](#)
- [Curriculum vitae y carta de presentación](#)
- [Entrevista](#)
- [Fuentes de información](#)
- [Guía manual para la búsqueda de empleo en Google+](#)
- [Guía para la búsqueda de empleo en Facebook](#)
- [Guía para la búsqueda de empleo en Twitter](#)
- [Guía para la elaboración de un videocurriculum](#)
- [Guía para utilizar Youtube y blogs con fines profesionales](#)
- [Guía sobre el uso del correo electrónico en la búsqueda de empleo](#)
- [Guía sobre la marca personal](#)
- [Guía sobre la publicación de páginas en Facebook](#)
- [El objetivo profesional](#)
- [Redes sociales y profesionales en la búsqueda de empleo](#)





5. SUBVENCIONES Y AYUDAS

5.1. Subvenciones contratación de personas trabajadoras por cuenta ajena

El Ayuntamiento de Gijón convoca todos los años **subvenciones dirigidas a la contratación por cuenta ajena**, por las que se financia parcialmente la contratación de personas desempleadas de nuestro municipio y el mantenimiento de empleo ya existente.

Con ello se regula la concesión de subvenciones para el fomento y el mantenimiento del empleo, para la contratación laboral de personas desempleadas y empadronadas en el municipio de Gijón en el periodo que abarca desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2019, a tiempo completo o parcial, en cualquiera de las modalidades contractuales vigentes, con una duración mínima de seis meses.

Existen dos líneas de subvención:

Línea 1. Contrataciones por parte de empresas, cualquiera que sea su forma jurídica.

Línea 2. Contrataciones por parte de entidades sin ánimo de lucro, confederaciones o federaciones de asociaciones.

La cuantía de la subvención, que oscila entre 750 € y 4.000 €, depende de la puntuación obtenida conforme al baremo establecido en las Bases, pudiendo incrementarse en 250 €, si la empresa solicitante tiene implantado un Plan de Igualdad y/o formaliza un contrato indefinido que no lleve aparejado ningún beneficio o deducción fiscal, según la normativa aplicable.

Los jóvenes menores de 30 años, que no hayan accedido nunca a un empleo por cuenta ajena, son uno de los colectivos cuya contratación puede ser objeto de subvención.

Estas ayudas las solicitan las empresas, pero está bien que conozcas su existencia y los requisitos para obtenerlas, pues puede ser un argumento a tu favor a la hora de presentarte a una convocatoria de empleo: quizás quien tiene interés en contratarte no tiene conocimiento de esta línea de subvención y puedes indicarle que si te contrata podría tener una ayuda a la contratación.

[Más información](#)

5.2. Subvenciones a la contratación por cuenta ajena en entidades sin ánimo de lucro

Esta es la línea 2 de la convocatoria, es similar a la anterior, sólo que en vez de dirigirse a empresas, se dirige a entidades sin ánimo de lucro, con el objeto de contratar personal para el desarrollo de proyectos, iniciativas y servicios de interés general.

Los plazos y requisitos son similares a los ya mencionados.

[Más información.](#)



6. OTRAS ACCIONES

Existen además otras acciones llevadas a cabo por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en la ciudad.

Te ofrecemos en este apartado un resumen de sus futuros proyectos y referencia a otras acciones que se llevan a cabo desde la ALPEE.

6.1. Programas de orientación e inserción laboral y de orientación formativa de entidades sin ánimo de lucro.

Mar de niebla:

- “La Ofi”, es un programa de acompañamiento juvenil dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que actualmente no estudian, ni trabajan y que necesitan de un apoyo en alguno de éstos ámbitos. El objetivo principal del programa es generar espacios de oportunidades para jóvenes en situación de inactividad.

Tutorías individuales, escuela, BiciLab, Formaciones ApS, orientaciones formativo-laborales... son algunas de las actividades que se llevan a cabo en este proyecto.

CISE (Centro de iniciativas solidaridad y empleo)

- “Entamando con la inserción” Este programa está dirigido a jóvenes en el que se ofrece información, orientación, acompañamiento, formación sobre determinadas ramas, como Cocina, Atención al Cliente o Informática, para mejorar su inserción formativa – laboral. Se celebró desde noviembre del 2019 hasta la actualidad ya que en el mes de octubre ha empezado una nueva convocatoria.
- La entidad tiene otros programas de inserción laboral pero ya no están específicamente dirigidos a los jóvenes

En septiembre del 2020, se volverá a repetir el proyecto para dar la oportunidad a nuevos jóvenes de participar en sus actividades.

Emaus: Emaus Asturias

- Programa Rol de apoyo a los procesos laborales y formativos de personas que necesitan orientación en el ámbito laboral. Aunque es importante señalar que este programa no está dirigido únicamente a jóvenes si no a población en situación de exclusión o de vulnerabilidad.
trabajosocial@emausturias.org

Servicio de integración laboral COCEMFE:

- El Servicio de Integración Laboral es una unidad especializada en la asistencia, información, formación, difusión, sensibilización e integración del colectivo de **personas con discapacidad** en el mercado de trabajo, así como del tejido empresarial y de la sociedad en general.



Empléate desde la Igualdad

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha puesto en marcha, con la financiación del FSE, nuevas actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres del ámbito urbano y del ámbito rural con dificultades especiales para su inserción socio-laboral. Estas actuaciones se realizarán a través del programa específico **“EMPLÉATE DESDE LA IGUALDAD”** que se desarrollará durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 en dos ediciones bianuales.

**Otras acciones**

6.2. Programa Joven Ocúpate

El programa Joven Ocúpate es una acción de formación en alternancia con el empleo dirigida a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que estén en desempleo y preferentemente sin graduado en ESO.

A través del programa se logra un certificado de profesionalidad nivel 1 y formación en competencias clave, las cuales abren la puerta para cursar la formación en cualquier certificado de profesionalidad nivel 2.

El proyecto tiene una duración de 9 meses y se percibe una remuneración económica en función de la jornada dedicada a la formación y al trabajo efectivo.



Para poder participar en ellos, se debían cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años y menor de 30
- **Inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil**

En cada proyecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Contrato de formación y aprendizaje con el Ayuntamiento de Gijón Formación Certificado de Profesionalidad nivel I
- Formación en competencias clave (matemáticas y comunicación en lengua castellana)

La última edición del programa Joven Ocúpate en Gijón fue en Octubre de 2020.

Más información Joven Ocúpate Ayto de Gijón/Xixón

Mas información Joven Ocúpate Asturias

6.3. Lanzaderas de empleo

Lanzaderas Conecta Empleo es un programa gratuito de orientación laboral, donde te guían para buscar trabajo en el mercado actual.

Si estás en paro o desempleo, tienes entre 18 y 60 años, y necesitas ayuda para enfocar tu búsqueda de empleo con éxito, apúntate a las actividades: Lanzadera Conecta Empleo (LCE), Satélites de Empleo (SE) y Alfabetización Digital (AD).

En 2020 sale una nueva convocatoria para participar en las actividades de Lanzaderas de empleo en Oviedo y Gijón.

**Mas información**

Lanzaderas de empleo Asturias

Correo-e: areaempleo@santamarialareal.org

Web: www.lanzaderasdeempleo.es

Varios plazos en octubre y noviembre de 2020

6.4. Proyecto 11x12. Conciliación laboral, familiar y personal

11x12 es un proyecto que contribuye a que algunos centros educativos de la ciudad permanezcan abiertos durante 11 horas al día 12 meses al año, con actividades de apoyo escolar y ocio para escolares de infantil y primaria, facilitando a las familias la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

El plazo de inscripción está abierto todo el curso, y se realiza directamente en los colegios donde se desarrolla el proyecto. El precio es de 25,40 €/mes.

Más información en [la web](#) de la ALPEE.

6.5. Unidad de Género

Se trata de un programa para potenciar la implantación de la igualdad en el ámbito del mercado laboral, siguiendo las medidas recogidas en la **Carta Local para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2020.**

Puedes leer más sobre este proyecto en [la web municipal](#).

Está previsto que a lo largo de 2021 se elaboró una tercera Carta Local para la igualdad de Mujeres y Hombres.

Boletines informativos Oficina de Juventud

Desde la Oficina de Juventud todos los martes actualizamos nuestros **boletines electrónicos** con toda la información sobre: empleo, formación, actividades, ayudas, becas...

Consulta también, nuestro apartado de **convocatorias**.

Toda sobre los temas que más te interesan: actividades de ocio y tiempo libre, becas para el estudio, ayudas, formación complementaria, premios y ofertas de empleo.



7. GARANTÍA JUVENIL

Quizás ya hayas oído hablar de la Garantía Juvenil y de las medidas puestas en marcha desde la Unión Europea y el Gobierno de España para combatir el desempleo juvenil.

Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

Está enfocada a que todos los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación, incluida la formación de aprendizaje o periodo de prácticas, tras acabar la educación formal o quedar desempleados. La recomendación europea que estableció el programa, requiere que cada joven pueda recibir una oferta en un periodo de cuatro meses a partir de su inscripción.

A tal fin se crea el Sistema Nacional de Garantía Juvenil como un fichero en el que las personas jóvenes, inscritas con carácter voluntario, pasan a constituir una lista única de demanda a disposición de las entidades responsables de proponer las ofertas concretas.

Recientemente se ha modificado la forma de inscripción y ahora podrás hacerla tu mismo en la página de [Garantía Juvenil](#) cubriendo [el formulario de inscripción](#)

Una vez que respondas unas preguntas que les permitan acreditar tu identidad, podrás a continuación rellenar tu solicitud de inscripción. Durante el proceso, se te pedirá una contraseña que podrás utilizar para entrar a tu perfil de Garantía Juvenil en futuras ocasiones.

La Oficina de Juventud y Garantía Juvenil

[La Oficina de Juventud de Gijón](#) contaba con autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para facilitar usuario y contraseña a cualquier joven que lo solicitara. Pero con la nueva actualización, ahora ya no será necesario que acudas a inscribirte a nuestra oficina.

No obstante si tienes dudas o quieres obtener más información sobre las distintas acciones que se llevan a cabo dentro del Programa puedes [pedir cita](#) y venir a vernos cuando quieras.

Más información

- Descárgate nuestro Dossier OIJ sobre Garantía Juvenil en [Dossieres Oficina de Juventud](#)
- [Web de Garantía Juvenil](#)
- Correo-e: info.garantiajuvenil@sepe.es
- [BOE 5/07/2014 \(título IV, capítulo I\)](#).
- [Real Decreto-Ley 6/2016 de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#)
- [Real Decreto-Ley 8/2019 de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo](#)
- Twitter: https://twitter.com/garantia_juv



Acceso
Aplicación

Requisitos para poder inscribirse en el Sistema de Garantía Juvenil

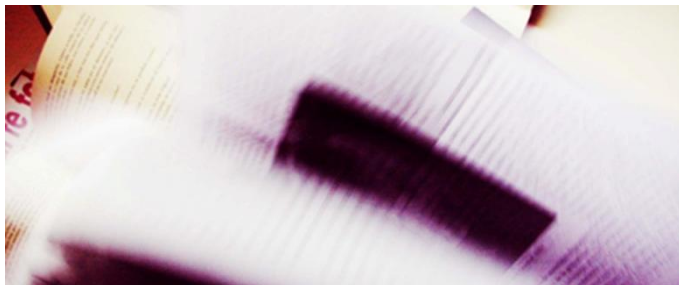
- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- **Tener más de 16 años y menos de 30.**
- **No haber trabajado en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.
- **No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.
- **No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una **declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

8. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES

Te ofrecemos en este capítulo alguna referencia de lecturas interesantes y páginas web en las que puedes encontrar información útil. No pretende ser un listado exhaustivo sino darte alguna pista de por dónde empezar a buscar más información.

Algunos libros que puedes leer

- [Estudiar y trabajar en Europa](#). VIÑAS CHAVES, J.M. INJUVE. Madrid. 2013.
- [Una garantía juvenil para Europa. Hacia una política basada en los derechos](#). HIGGINS, J. CJE. Madrid. 2013.
- ["Guía de recursos europeos para jóvenes"](#). Rafael GARRIDO y Miguel CASTELAR. Servicio de juventud de la Dip. Provincial de Alicante. Alicante. 2013.
- ["Estudia y trabaja en Europa"](#). Eurodesk Baeza. 2012.
- El arte de inventarse profesiones. BULAT, S. Urano. Barcelona. 2011.
- Técnicas de búsqueda de empleo. Adams. 2013.
- La creatividad económica. MARINA, J.A y SATRÚSTEGUI, S. Ariel. 2013.
- El mejor negocio eres tú. HOFFMAN, R. y CASNOCHA, B. Random House Mondadori. 2013.
- Ha llegado la hora de montar tu empresa. SUÁREZ OCAÑA, A. Deusto. 2012.
- Exprimiendo LinkedIn. DE VICENTE, P. AvanzaBooks. 2013.



Redes sociales profesionales

- [LinkedIn](#).
- [Xing](#).
- [Womalia](#).
- [Al paro, Ofertas y Demandas de empleo](#). Grupo de facebook donde sus miembros comparten la información que tienen sobre ofertas de empleo.
- [Portal Parados](#). Grupo de facebook con información sobre empleo en toda España.
- [Exprimiendo LinkedIn](#). Consultoría sobre el uso de LinkedIn.
- [Yoriento](#). Blog sobre búsqueda de empleo, usos de las redes sociales en el empleo, etc.



Webs institucionales

- [Empleo Gijón](#). Portal de la ALPEE y acceso a todos sus servicios.
- [Ofertas de empleo público en Gijón](#). Toda la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Gijón.
- [Trabajastur](#). Web del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- [SEPE](#). Web del Servicio Público de Empleo Estatal.
- [Red Eures](#). Página fundamental para la búsqueda de empleo en Europa.
- [Oficina Europea de Selección de Personal](#). Ofertas de empleo de la Administración de la UE
- [Europass](#). Documentos para presentar tus cualificaciones y capacidades de una manera unificada en toda Europa (CV europeo, pasaporte de lenguas, etc.).
- [Seguridad Social](#). El portal de la Seguridad Social, para todo lo relativo a afiliación, pensiones, vida laboral, tarjeta sanitaria, etc.
- <http://administracion.gob.es/>. Página de la Administración Española, con [un boletín semanal de empleo público](#) que recoge todas las ofertas de empleo público que han salido publicadas en el BOE.
- [Instituto Nacional de las Cualificaciones](#). Para informarte sobre las cualificaciones profesionales.
- [INJUVE – Empleo](#). Apartado dedicado a empleo joven de la web del INJUVE.
- [Trabajo en la UE](#). Web de la Unión Europea dedicada a los requisitos para trabajar en la UE
- [Europass](#). Web del
- [Asociación de Jóvenes Empresarios](#). Web de AJE
- [Servicio de empleo del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio](#). Acceso a todas sus Guías.
- [Empleo Público](#). Convocatorias de empleo público.



Algunas herramientas para preparar tu perfil de empleo y tu CV

- [DoYouBuzz](#). Crea un resumen profesional a partir de tus datos en LinkedIn o Facebook.
- [Vizualize Me](#). Convierte tu curriculum en una infografía.
- [Visual CV](#). Crea un curriculum diferente.
- [Kinzaa](#). Resume tu curriculum en infografía.



9. OTROS DOSIERES OIJ

En **Dossieres Oficina de Juventud** encontrarás otros dossier sobre temas que te pueden interesar. Tenemos tres colecciones:

- Verde: todos los temas relacionados con PARTICIPACIÓN SOCIAL
- Rojo: todos los temas relacionados con EMANCIPACIÓN
- Azul: todos los temas relacionados con EDUCACIÓN, CULTURA Y TIEMPO LIBRE.

Los dossieres se actualizan todos los meses para mantener al día la información y los enlaces.

Además de los que ya están publicados, seguiremos publicando otros sobre aquellas cuestiones que afecten a la juventud.

Si tienes sugerencias sobre alguno de ellos, si has detectado algún error u omisión, si puedes ayudarnos a mejorarlos, si quieres proponer algún tema sobre el que puede ser interesante que haya un dossier... no dejes de ponerte en contacto con nuestra oficina.

Dossieres OIJ

Hemos elaborado una serie de dossieres temáticos sobre temas de interés para jóvenes: asociacionismo y participación, vivienda, educación, programas europeos... Puedes descargarlos en formato .pdf pinchando **en el nombre bajo cada una de las imágenes** (o en el menú de la parte izquierda).



Participación y asociacionismo



Voluntariado juvenil



Proyectos y subvenciones



¿Buscas vivienda?



¿Buscas cursos?



Asistencia sanitaria



Tus derechos en Europa



Recursos sobre salud en Gijón



Recursos orientación laboral en Gijón



¿Quieres preparar oposiciones?



Guía campamentos 2013



Plazos de matrícula y pruebas



Programas europeos



Programa Juventud en Acción



Aprendizaje permanente



Muévete por Europa



Cultura en Gijón



Los jóvenes y la propiedad intelectual



LA OFICINA DE JUVENTUD DE GIJÓN

La **Oficina de Juventud de Gijón** es un servicio municipal público y gratuito, dependiente del Departamento de Juventud de la FMCEyUP del Ayuntamiento de Gijón, en el que podrás encontrar información y asesoramiento sobre diversos temas (actividades, becas, premios, empleo, [carnets juveniles](#), etc).

Te atenderemos personalmente, a través de [cita previa](#) de **lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y los martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas.. Además, tenemos otros servicios que te pueden interesar...**

Boletines periódicos

Para estar al día, suscríbete de manera gratuita a nuestros Boletines Electrónicos (semanales) y a nuestros boletines NOTAAnota (quincenales).

En los **Boletines Electrónicos**, que se publican los martes, encontrarás todas las convocatorias vigentes (actividades, becas, premios, empleo, etc) a la fecha de publicación. Puedes suscribirte dejándonos tu correo electrónico e indicándonos cuál o cuáles quieres recibir. En cualquier momento puedes modificar tu suscripción para incluir otros boletines o darte de baja. También puedes consultarlos en [boletines semanales](#)

Asesorías OIJ

Asesoramiento personalizado y gratuito con profesionales especializados en temas jurídicos, de educación y de salud. Cada asesoría atiende un día a la semana en horario de tarde previa cita (teléfono 985 18 10 00 o en los correos de cada asesoría):

- **Asesoría Jurídica:** lunes de 17:00 a 19:30 h. [Cita Previa asesoriajoven@gijon.es](#)
- **Asesoría de Educación:** lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y martes y jueves de 17:00 a 19:00 h. [Cita Previa asesoriaestudios@gijon.es](#)
- **Servicio de Orientación e Información Sexual SOISEX:** martes y jueves de 17:00 a 19:00 h. [Cita Previa soisex@gijon.es](#). También puedes hacer consultas en ese mismo correo, o llamar al 985 18 10 95.
- **Asesoría Garantía Juvenil y empleo:** lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y martes y jueves de 17:00 a 19:00 h. [Cita Previa juventud@gijon.es](#)

Dossiers OIJ

Guías sobre temas de interés para jóvenes. Permanentemente actualizadas para que la información que te ofrecemos sea lo más fiable y relevante posible. Tenemos tres series o colecciones, que puedes descargar en [Dossieres OIJ](#)

- Verde, todos los temas relacionados con *Participación Social*. Por ejemplo, *"Participación y asociacionismo"* o esta guía que estás leyendo ahora mismo.
- Roja, todos los temas relacionados con *Emancipación*. Por ejemplo, *"¿Buscas vivienda?"*, *"¿Buscas cursos"* o *"El derecho a la asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica en España"*.
- Azul, todos los temas relacionados con *Educación, Cultura y Tiempo Libre*. *"¿Y qué hago este verano?"*, *"¿Dónde matricularse?"*, *"Programas Europeos"* o *"Recursos culturales para jóvenes en Gijón"*.

Participación Juvenil

Desde el Departamento de Juventud convocamos todos los años [subvenciones a asociaciones juveniles y entidades](#) prestadoras de servicios a la juventud. También tenemos dos centros dirigidos a asociaciones y jóvenes, el [Centro de Recursos para Jóvenes](#) de Gijón (gestionado por el Consejo de Moceda de Xixón) y el [Centro de Iniciativas Juveniles de La Calzada](#).

Cultura, ocio y tiempo libre

Desde nuestro departamento colaboramos en diversos proyectos relacionados con la cultura juvenil y el disfrute del ocio y el tiempo libre: [Locales de Ensayo y Creación COMA](#), convocatoria bienal del concurso de maquetas COMA, [Sala Astragal](#), [Arenas Movidizas](#) y apoyo a iniciativas culturales en la ciudad.

Formación

[Encuentros de Juventud de Cabueñes](#), [talleres con centros educativos](#), formación "a la carta" para entidades juveniles, [Guía de Educación](#), [biblioteca especializada en juventud...](#)

¡Visítanos o contacta con nosotros!

Oficina de Juventud de Gijón

C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. 33201. Gijón.

Tel.: 985 18 10 00

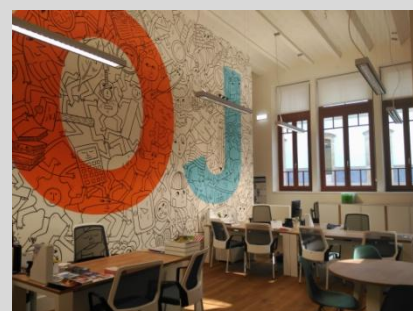
Correo-e: ojj@gijon.es / juventud@gijon.es

Web: <http://juventud.gijon.es>

Blog: <http://juventudgijon.wordpress.com/>

Redes sociales: www.facebook.com/juventudgijon ,

www.twitter.com/juventudgijon y www.instagram.com/juventudgijon



DOSSIER OIJ

EMANCIPACIÓN

Juventud | **gijón**
Ayuntamiento

C Francisco Tomás y Valiente, 1 bajo

T 985 18 10 00

E oij@gijon.es juventud@gijon.es

W <http://juventud.gijon.es>

📖 <http://juventudgijon.wordpress.com>

f www.facebook.com/JuventudGijon

t www.twitter.com/JuventudGijon